*20221900084793

Popayán, 2022-03-03

Radicación:20221900084793

AJUSTE No. 1 A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD No:

| 1 | 0 | 6 | - | 0 | 0 | 0 | 1 | - | 2 | 0 | 2 | 2 |

La secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha: 03-03-2022	Proyecto Radicado No.: .: 22-9-19-001-02432			BPIN No. 2021190010116
Radicado de solicitud No.	20221500077163			
Dependencia:	Secretaría de Tránsito y Transporte			
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento Institucional para la implementación del plan maestro de movilidad			
Esquema financiero MGA	Sector:	24	Programa:	09
Objetivo general del proyecto	Mejorar la prestación de servicios por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte a los diferentes actores viales del municipio de Popayán.			
DETALLE CERTIFICADO	**VALOR PROYECTO**		**VALOR CERTIFICADO (RUBRO)**	
Certificado anterior	$10.759.374.525		$ 7.172.916.350	
Presente ajuste	$ 0		$ 0	
Presente Certificado	$10.759.374.525		$ 7.172.916.350	

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Certificado de registro y viabilidad a modificar No:	106-0001-2022.					
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	**Ajuste con trámite presupuestal**			**X**	**Ajuste sin tramite presupuestal**	
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, trazadores presupuestales, otros	
	Traslado		Incorporación			
	Redistribución interna del presupuesto			X		
Motivación o justificación del ajuste	La presente solicitud de ajuste es con el fin de dar cumplimiento al Decreto Nº **2022100000765**del 24 de febrero mediante el cual se realizan traslados presupuestales de ingresos y gastos. A continuación, se describirán brevemente las afectaciones presupuestales que le corresponde a la Secretaria de Tránsito y Transporte: -Se realiza una redistribución presupuestal del valor de $ 3.728.006.350 millones debido a que se da cumplimiento a la Resolución 2323 del 24 de noviembre del 2020 por el cual resuelve lo siguiente: **Artículo 1. Término para la aplicación del CCPET**. Modifíquese el inciso segundo del Artículo 5º de la Resolución No. 3832 de 2019, el cual quedará así:					

Escaneado con CamScanner

*20221900084793

Popayán, 2022-03-03

Radicación:20221900084793

	"Las entidades territoriales y sus descentralizadas programarán y ejecutarán el presupuesto de la vigencia 2021 con el CCPET o con el clasificador que estén utilizando en la actualidad. Para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2022 y siguientes, aplicarán únicamente el CCPET. **Parágrafo:**Sin perjuicio de lo anterior, con el objetivo de garantizar la aplicación plena del Catálogo de Clasificación Presupuestal en 2022, el Gobierno Nacional solicitará a todas las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, reportes de información con base en el CCPET durante la vigencia 2021."

	Población objetivo		Actividades	Productos	Otros
Con el presente ajuste el proyecto se modifica en	Población inicial	325.477	1). Con esta redistribución presupuestal no se afecta ninguna actividad del proyecto de inversión	N/A	Se hace una redistribución del presupuesto, de un total de $3.728.006.350 millones.
	Adición/Reducción población	0			
	Población Total ajustada	325.477			

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL 2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
INVERSIÓN DIRECTA	2.3.2.01.01.003.04.06.01.2409011	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de computadores y programas de informática integrados	$100.000.000	$0	$100.000.000	$0
	2.3.2.01.01.003.07.01.02.2409011	RB_FDO SV_Adquisición de vehículos automotores, sus partes y accesorios relacionados	$518.000.000	$ 65.000.000	$ 583.000.000	$0
	2.3.2.01.01.003.07.07.01.02.2409011	Adquisición de motocicletas, sus partes y accesorios relacionados.	$250.000.000	$0	$250.000.000	$0
	2.3.2.01.01.004.01.01.06.01.2409011	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina	$100.000.000	$0	$100.000.000	$0

Escaneado con CamScanner

*20221900084793

Popayán, 2022-03-03

Radicación:20221900084793

	2.3.2.02.01.002.15.2409011.2719013	Chalecos reflectivos	$2.000.000	$0	$2.000.000	$0
	2.3.2.02.01.002.16.2409011.2791106	Insignias, escarapelas, banderines y similares	$400.000	$0	$400.000	$0
	2.3.2.02.01.002.17.2409011.28231	Vestidos, abrigos, chaquetas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares, de tejidos que no sean de punto o ganchillo para hombres o niños	$2.000.000	$0	$2.000.000	$0
	2.3.2.02.01.002.18.2409011.2823811	Cinturones de lona	$1.000.000	$0	$1.000.000	$0
	2.3.2.02.01.002.19.2409011.2826207	Boinas y cachuchas	$2.000.000	$0	$2.000.000	$0
	2.3.2.02.01.002.20.2409011.2933001	Calzado de cuero para hombre	$2.000.000	$0	$2.000.000	$0
	2.3.2.02.01.003.47.2409011.32141	Papeles y cartones mixtos, no revestidos en la superficie ni impregnados	$39.723.280	- $39.723.280	$0	$0
	2.3.2.02.01.003.48.2409011.32620	Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y artículos similares	$15.000.000	- $15.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.01.003.49.2409011.33311	Gasolina para automotores	$37.397.837	- $37.397.837	$0	$0
	2.3.2.02.01.003.50.2409011.35130	Tintas de impresión	$10.000.000	- $10.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.01.003.51.2409011.38350	Otros instrumentos musicales (incluso instrumentos de percusión, cajas de música y orquestriones); reclamos; silbatos, cuernos de llamada y otros instrumentos de boca para llamada y señales	$600.000	$0	$600.000	$0
	2.3.2.02.01.003.52.2409011.3899920	Artículos varios de publicidad y propaganda	$15.000.000	- $15.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.01.004.65.2409011.45221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de	$16.300.000	$0	$16.300.000	$0

Escaneado con CamScanner

*20221900084793

Popayán, 2022-03-03

Radicación:20221900084793

		10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)				
	2.3.2.02.01.004.66.2409011.47223	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	$12.750.000	$0	$12.750.000	$0
	2.3.2.02.01.004.67.2409011.47211	Aparatos de transmisión que incorporen aparatos de recepción	$4.200.000	$0	$4.200.000	$0
	2.3.2.02.02.005.08.2409011.54290	Servicios Generales de construccion de otras obras de ingeniería civil	$390.000.000	- $390.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.02.006.23.2409011.68021	Servicios locales de mensajería nacional	$35.000.000	- $35.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.02.008.100.2409011.83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	$20.000.000	- $20.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.02.008.101.2409011.85190	Otros servicios relacionados con el empleo	$1.643.932.844	- $123.772.844	$1.520.160.000	$0
	2.3.2.02.02.008.102.2409011.85999	Otros servicios de apoyo n.c.p	$23.712.633	- $23.712.633	$0	$0
	2.3.2.02.02.008.103.2409011.87141	VFO_Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	$44.000.000	- $44.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.02.008.104.2409011.87152	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Aparatos Eléctricos n.c.p.	$11.000.000	- $11.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.02.008.108.2409011.85190	RB_FDO SV_Otros servicios relacionados con el empleo	$1.044.700.000	- $1.044.700.000	$0	$0
	2.3.2.02.02.008.109.2409011.85190	VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	$913.500.000	$0	$913.500.000	$0

Escaneado con CamScanner

*20221900084793

Popayán, 2022-03-03

Radicación:20221900084793

	2.3.2.02.02.009.80.2409011.91290	VFO_Servicios con la administracion publica relacionados con otros asuntos de orden publico y seguridad (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	$172.619.940	- $172.619.940	$0	$0
	2.3.2.02.02.009.81.2409011.91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	$100	- $100	$0	$0
	2.3.2.02.02.009.82.2409011.92911	Servicios de educación artística y cultural	$100.000.000	- $100.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.02.009.84.2409011.91290	RB_FDO SV_Servicios de la administracion publica relacionados con otros asuntos de orden publico y seguridad	$112.000.000	- $112.000.000	$0	$0
	2.3.2.02.02.009.85.2409011.93500	RB_FDO SV_Otros servicios sociales sin alojamiento (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	$180.342.040	- $180.342.040	$0	$0
	2.3.2.02.02.009.86.2409011.93500	RB_FDO SV_Otros servicios sociales sin alojamiento	$659.575.236	- $659.575.236	$0	$0
	2.3.2.02.02.009.87.2409011.91290	VFO_Servicios con la administracion publica relacionados con otros asuntos de orden publico y seguridad (P.P. Animalista Acuerdo 040/2018)	$527.380.060	- $527.380.060	$0	$0
	2.3.2.02.02.009.88.2409011.93500	RB_FC_S2021_Otros servicios sociales sin alojamiento (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	$166.782.380	- $166.782.380	$0	$0
	2.3.2.02.01.003.88.2409011	RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	$0	$65.000.000	$65.000.000	$0
	2.3.2.02.01.003.89.2409011	Servicio de control a la seguridad vial	$0	$117.121.117	$117.121.117	$0
	2.3.2.02.01.004.70.2409011	RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	$0	$307.500.000	$307.500.000	$0

Escaneado con CamScanner

*20221900084793

Popayán, 2022-03-03

Radicación:20221900084793

	2.3.2.02.02.005.66.2409011	Servicio de control a la seguridad vial	$0	$390.000.000	$390.000.000	$0
	2.3.2.02.02.006.36.2409011	RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	$0	$85.000.000	$85.000.000	$0
	2.3.2.02.02.006.37.2409011	Servicio de control a la seguridad vial	$0	$35.000.000	$35.000.000	$0
	2.3.2.02.02.008.210.2409011	Servicio de control a la seguridad vial	$0	$222.485.477	$222.485.477	$0
	2.3.2.02.02.008.211.2409011	RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	$0	$522.200.000	$522.200.000	$0
	2.3.2.02.02.009.120.2409011	Servicio de control a la seguridad vial	$0	$627.380.160	$627.380.160	$0
	2.3.2.02.02.009.121.2409011	Servicio de control a la seguridad vial (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	$0	$172.619.940	$172.619.940	$0
	2.3.2.02.02.009.122.2409011	RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	$0	$180.342.040	$180.342.040	$0
	2.3.2.02.02.009.123.2409011	RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	$0	$771.575.236	$771.575.236	$0
	2.3.2.02.02.009.124.2409011	RB_FC_S2021_Servicio de control a la seguridad vial	$0	$166.782.380	$166.782.380	$0
SGP		-	-	-	-	-
OTROS			-	-	-	-
		TOTALES	**$7.172.916.350**	**$0**	**$7.172.916.350**	**$0**

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
Fuente/Vigencia	**2021**	**2022**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa **presente solicitud**	-	$0	$0
Municipio SGP **presente solicitud**	-	$0	$0
Otros **presente solicitud**	-	-	-
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	-	**$7.172.916.350**	**$7.172.916.350**

Escaneado con CamScanner

*20221900084793

Popayán, 2022-03-03

Radicación:20221900084793

TOTAL SOLICITADO	-	$7.172.916.350	$7.172.916.350

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X
Categoría(s)/Trazador(es):							
Valor por categoría/ Trazador:							

El proyecto está debidamente presentado en la Metodología General Ajustada MGA e incluido en el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO: CREO EN POPAYÁN			
COMPONENTE PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCION**	**% Articulación**
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y competitividad.	100%
COMPONENTE	2.12	Tránsito	100%
PROGRAMA	2.12.1	Mejoramiento de la seguridad vial y la movilidad en Popayán.	100%
Subprograma	2.12.1.2	Plan maestro de movilidad	100%
Meta(s) Producto	Plan maestro de movilidad implementado		100%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	**MGA:** Servicio de control a la seguridad vial operación (2409011) **PDM:** plan maestro de movilidad implementado	% %	2

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Tránsito y transporte y participación comunitaria municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal " **"CREO EN POPAYÁN"**; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para

Escaneado con CamScanner

*20221900084793

Popayán, 2022-03-03

Radicación:20221900084793

cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto de la Secretaría de Tránsito y transporte Municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptùa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaria respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.
El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHÁVES
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Leidy Yohana Idrobo
Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.
Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial.

Escaneado con CamScanner